DANE 70 AÑOS INFORMACIÓN PARA TODOS	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá, 27 de Octubre de 2023

Señor(a)
SERVITALENTOS

Asunto: Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento Póliza N° 430-47-994000060377 y No. 430-74-994000022119 de responsabilidad civil extracontractual, expedida por SEGUROS DEL ESTADO., qué ampara la Adición y Prórroga del Contrato N° 4831412 de 2023.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, que ampara Adición y Prórroga del Contrato N° 4831412 de 2023, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADISTICA- DANE cuyo objeto "*Adquirir la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Territorial Centro del DANE que se encuentra ubicada en la ciudad de Mitú*", por valor de ($20.869.200,8) M/cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	04/04/2023	01/05/2024	$4.173.840,20	1
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	04/04/2023	31/10/2026	$3.130.380,15	1

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/03/2023	31/10/2023	$200.000.000,00	1

NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo DTC

Proyectó: Zahir Yased Rincón Cristancho-Contratista DTC